MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY
R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

Unidad Operativa de Contratación (UOC)

Acta de Apertura de Sobres

En Juan E. O'Leary, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil catorce, siendo las ocho horas con treinta minutos, se reúnen en el local de la Municipalidad, ubicado en calle Rogelio R. Benítez, **el Abg. Ramón Paredes Benítez, Asesor de UOC** y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para presidir este Acto de Apertura, acompañado por **el Prof. Bernardo Javier Domínguez, Secretario General; en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2.014 para la Adquisición de Combustibles y Lubricantes,** de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21.909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación y sus anexos, hasta la horatope fijada en la misma, se ha presentado un sobre que contiene la oferta técnica y económica respectiva, resultando el oferente, con sus datos, precios y documentos básicos que acompañan al mismo, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, son como sigue:----------

El oferente **ESTACION DE SERVICIOS PUMA** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 31/01/2.014, a las 08:00 horas. No asiste representante de la oferta. El precio de su oferta es de Gs.432.920.000 (Guaraníes cuatrocientos treinta y dos millones, novecientos veinte mil) para el LOTE I y Gs. 39.710.000 (Guaraníes treinta y nueve millones, setecientos diez mil.) para el LOTE II.----------

A continuación se consigna en el cuadro siguiente en forma preliminar los documentos básicos que acompañaron la oferta del oferente concurrente en esta convocatoria.

DOCUMENTOS SOLICITADOS SUSTANCIAL	ESTACIÓN DE SERVICIOS PUMA	
	PRESENTA	NO PRESENTA
Formulario de Carta/Oferta	Presenta	
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Presenta	
Documentos Estatutarios (caso de Persona Jurídica)	No aplica	
Poderes del Firmante (Caso de Persona Jurídica)	No aplica	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	Presenta	

Posteriormente, las ofertas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación, a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley 2.051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario 21.909/03, que determinan el estudio y evaluación de las ofertas, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.----------

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las nueve horas con quince minutos, para que así conste, firman en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.-----

PROF. BERNARDO J. DOMINGUEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY
SECRETARIA

ABOG. RAMÓN PAREDES BENITEZ
Asesor de UOC